

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 143 Miércoles 28 de julio de 2010 Pág. 26753

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**25215** *CITYWEB, S.L.U.* 

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 101/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José A. Galocha Mateo contra "Cityweb, Sociedad Limitada Unipersonal" con C.I.F. n.º B12462677 sobre cantidad, se ha dictado en fecha 14 de julio de 2010, Decreto por el que se declara a la ejecutada "Cityweb, Sociedad Limitada Unipersonal" en situación de insolvencia total provisional, por importe de 6.548,56 euros (incluida la mora), insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 14 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial,

ID: A100056715-1